

Expediente: 195/21

Carátula: RUIZ MERCEDES BEATRIZ C/ VILLARREAL MARIA SANTOS Y OTROS. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27371887933 - RUIZ, MERCEDES BEATRIZ-ACTOR/A
90000000000 - VILLARREAL, MARIA SANTOS-DEMANDADO
27280383223 - AYBAR, CRISTINA VIVIANA-DEMANDADO
27280383223 - NIETO, ARMANDO LUCIO-DEMANDADO
90000000000 - RACEDO, RAMON EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - RACEDO, SILVIA BEATRIZ-DEMANDADO
90000000000 - RACEDO, LUISA FATIMA-DEMANDADO
90000000000 - RACEDO, ROSA DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - RUIZ, DIONISIO ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - RUIZ, ANTONIA DEL TRANSITO-DEMANDADO
90000000000 - RUIZ, MARINA DEL CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - FERNANDEZ, OLGA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 195/21



H30800104544

Civil CJM

AUTOS: RUIZ MERCEDES BEATRIZ c/ VILLARREAL MARIA SANTOS Y OTROS. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°195/21.-

Monteros, 09 de septiembre de 2025.

I)- Proveyendo presentación de fecha 03/09/25 realizada por la Dra. Stefania Pagnoni:

1- Téngase presente la renuncia al patrocinio letrado de la actora.En consecuencia: **Notifíquese** a la Sra. Ruiz Mercedes Beatriz - D.N.I N°20.160.803 en su domicilio real, a fin de que en el plazo de 10 (diez) días hábiles, se apersona a estar a derecho en el presente juicio por si o mediante otro letrado y constituya nueva domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados digitales (art. 17 del C.P.C.C.T).

2- A la solicitud de que se designe Sr. Defensor de Ausentes: Previamente Informe Coordinación.

3- A la fijación de fecha de Audiencia Preliminar: Oportunamente, atento que hasta el día de la fecha no se encuentra trabada la litis en su totalidad.-JMC **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 09/09/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.